



número 30 (segundo semestre 2014) - number 30 (second semester 2014)

*Conflictos y problemáticas sociales*

## ***Revista THEOMAI / THEOMAI Journal***

*Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo / Critical Studies about Society and Development*

*Issn: 1515-6443*

# **El debate por la tierra. La batalla en el campo de las ideas y la política**

Ana Ester Nicora, María Angélica Kees  
y Gerardo Roberto Martínez<sup>1</sup>

### **Introducción**

Muchas gracias a los organizadores por generar estos espacios de presentación de los conflictos y problemáticas de nuestra Región. Tratarlos, para buscar canales que encaminen soluciones de estas problemáticas y conflictos.

---

<sup>1</sup> Mesa Provincial Chaco de la Corriente Agraria Nacional y Popular (CANPO)

*La Corriente Agraria Nacional y Popular es un espacio de construcción política para la nueva ruralidad dentro del Proyecto Nacional Popular y Democrático, que se plantea:*

- una matriz diversificada de la producción,
- con integración regional-nacional-latinoamericana,
- donde se encuentren productores y productoras con tierra y trabajando la tierra
- con producción de alimentos y valor agregado en origen,
- con una fuerte base asociativa que consolide una nueva fuerza para un modelo de desarrollo productivo inclusivo y sustentable ambiental, económica y socialmente, que garantice la soberanía y la seguridad alimentaria y democratice el acceso al agua y la tierra. Nuestro compromiso militante es con la construcción de un modelo de Estado activo con un papel articulador entre los intereses de los sectores productivos, con capacidad de incluir en ese modelo al conjunto de los productores y en condiciones de establecer que la prioridad para el sector está asociada al bienestar del conjunto de los argentinos.

Traemos aquí la propuesta de debatir sobre la tierra, un tema a veces oculto, otras veces castigado, otras olvidado, que en los últimos años comenzó a ponerse nuevamente en el escenario, por las injusticias y crímenes que persisten en torno al tema, por que las voces de organizaciones y asociaciones que durante años viene trabajando sobre el tema hoy encuentran un escenario político con receptividad para tratarlo y porque desde el Estado se están dando debates y políticas en relación a ella.

Cuatro problemas de fondo emergen en relación a la tenencia y uso de la tierra:

- La concentración de la tierra en pocas manos
- El divorcio entre la tenencia de la tierra y el desarrollo rural
- La falta de disponibilidad de tierras para hijo/as de productores que crecen, forman sus familiar y quieren seguir trabando en las áreas rurales.
- La tenencia irregular de la tierra.

199

La contracara de estos problemas es la exclusión de miles de familias o el arrendamiento de tierras, que posibilitándole un ingreso al propietario de la tierra no considera el destino de producción de las mismas que en importantes superficies son para la producción de oportunidad, “agronegocios” caracterizados en la provincia del Chaco por la producción de soja.

### **El eje de la discusión: ¿Para que la tierra?**

La tierra que se pone en el mercado es tierra que en este contexto va a favorecer a los agronegocios, no es la propiedad de la tierra el eje sino la finalidad para la que se quiere la tierra. No se debe ver la tierra solo como un recurso natural administrado por el mercado; hay que preguntarse si no se están violando los derechos humanos: cuando a la tierra puede acceder solo aquel que cuente con recursos para comprarla, el Estado tiene que promover medidas para que aquel campesino que quiera trabajar y vivir en el campo acceda a una unidad productiva, medios de producción y trabajo digno.

*Presentamos un documento elaborado el año pasado que busca el debate sobre la concepción de la tierra y los mecanismos para una distribución más justa, y por tanto con mayores oportunidades.*

### **EL DEBATE POR LA TIERRA:**

## **LA BATALLA EN EL CAMPO DE LAS IDEAS Y LA POLÍTICA**

La tierra, su propiedad, distribución y manejo; fueron y son temas de debate; fueron y son temas de conflicto. Desde los inicios de nuestra historia la tierra estuvo en disputa; resuelto en algunos casos pacíficamente y en otros con grandes derramamientos de sangre.

En 1878 Roca da inicio a la Conquista del Desierto, desierto que no era tal porque estaba poblado por sus originales habitantes y dueños comunitarios; esa campaña militar fue llevada a cabo por el gobierno argentino contra las naciones mapuche y ranquel, para obtener el dominio territorial de la Pampa y la Patagonia oriental.

Conquistar tierras era el objetivo y se pagó con ellas a quienes financiaron estas campañas. No debemos olvidar que en 1870, hombres, mujeres y niños del norte argentino empezaron a morir a manos de otros argentinos por el pecado de ser lo que eran: indígenas, y por el pecado de tener lo que tenían: tierras. Fue una guerra de escandalosa crueldad, lanzada por Sarmiento en 1870, y que Yrigoyen declaró militarmente terminada en 1917. La resistencia armada indígena duró casi medio siglo, fue una de las guerras más largas que recuerde la historia americana: la guerra contra el indio chaqueño (Vidal, 2012).

Todo esto originó una injusta distribución de la tierra, que persiste en nuestro país. En el Chaco, el 84% de los productores poseen menos de 500 hectáreas, controlando sólo el 29% de la tierra, en tanto que el 16% de productores controla el 71% de la tierra.

508 familias con menos de 5 hectáreas ocupan el 0,03% de la tierra, en tanto 152 propietarios-empresas tienen más de 5 mil hectáreas, controlando el 21% de la tierra productiva.

200

Fue la Constitución de 1949, olvidada en la historia, la que marcaba que la tierra, como propiedad privada, tiene una función social y en consecuencia está sometida a las obligaciones de la ley con fines de bien común. Incumbe al Estado fiscalizar la distribución y la utilización del campo o intervenir con el objeto de desarrollar e incrementar su rendimiento en interés de la comunidad, y procurar a cada agricultor la posibilidad de convertirse en propietario de la tierra que cultiva (Art. 38 - Constitución Nacional de 1949), institucionalizando derechos de los productores familiares como trabajadores de la tierra y anticipándose a la Enseñanza Social de la Iglesia que algunos años después manifestará que si la tierra está hecha para procurar a cada uno los medios de subsistencia y los instrumentos de su progreso, todo hombre tiene el derecho de encontrar en ella lo que necesita. Todos los demás derechos, comprendidos en ellos los de propiedad y comercio libre, a ello están subordinados: no deben estorbar, antes al contrario, facilitar su realización, y es un deber social grave y urgente hacerlo volver a su finalidad primaria.

Desde los años '60, cuando en América Latina, la mayoría de los países encararon diferentes tipos de reformas agrarias –en gran medida impulsadas por la Alianza para el Progreso-, a nuestros tiempos, la concepción sobre la tierra se fue modificando: de la función social de la tierra que la priorizó para quien la trabaja y con ello los modos de vivir y trabajar expresada en la cultura de los campesinos, devino un gran silencio en lo que fue el proceso neoliberal. “La tierra se volvió un producto mercantil” (Casella, 2012), el neoliberalismo quitó toda implicancia cultural, social y productiva sobre la tierra, midiendo su importancia sólo por los rendimientos productivos y económicos. Hoy la Ley de “Protección al Dominio Nacional

sobre la tenencia, dominio y propiedad de las tierras rurales” contribuye a poner en debate también esta cuestión, que avasalla el derecho de productores/as y configura la ocupación del territorio a la medida de las ganancias de quienes la explotan.

El debate por la Tierra vuelve a tomar fuerza y se va complejizando con una variedad de voces donde se expresan, concepciones, sentires, políticas, ideas y opiniones. Todavía hay muchas voces que no se escuchan y que, por alguna razón, no participan del debate:

- a) los que necesitan tierra: un grupo minúsculo es el que se expresa y levanta la voz pero son miles los que tienen algo que decir,
- b) los que tienen demasiada tierra: ¿qué piensan, qué sienten, qué los mueve, cómo conciben la tierra?
- c) los habitantes urbanos que – en general- no perciben el rol de la producción rural en la construcción del País.

El debate se está dando sobre el campo de batalla mismo, con el riesgo que esto conlleva de hacer primar la fuerza por sobre la razón. Varios casos de juicios por desalojos se registran en la provincia; se amenaza a servidores públicos con “guardia armada” de empresa Bajo Hondo S.A. que compró ilegalmente tierras a una Asociación Aborigen; se toman tierras; se presiona productores para que entreguen sus tierras a funcionario del poder y sus familiares.

Sobre el campo de batalla de las ideas podemos mencionar la aprobación de la citada Ley de “Protección al Dominio Nacional sobre la tenencia, dominio y propiedad de las tierras rurales”; el Proyecto de Ley de Freno a los Desalojos en el Congreso Nacional; el Proyecto de Ley de modificación de la Ley 2913, de Tierras de la Provincia del Chaco.

201

La defensa de la tierra, por parte de los sectores populares es una reivindicación histórica que se va expresando de diferentes formas:

Defensa manifestada en la resistencia a desalojos de sus tierras, donde nacieron y vivieron toda su vida, y que se encontraron un buen día con que alguien dice ser el dueño porque tiene un título de propiedad;

Defensa expresada en la necesidad de distribuir lo que queda de tierras fiscales o las recuperadas por su ilegal adquisición;

Defensa del fin y uso expresada en la ocupación de tierras improductivas de quienes la adquieren para inversión y/o especulación como bien de capital o producción de comoditis (materia prima para exportación) que se convierte en expulsor de pequeños productores;

Defensa a través de la movilización y participación en elaboración de legislaciones o políticas públicas.

Defensa expresada en la necesidad de hacerse de más tierras mediante nuevos mecanismos (bancos de tierras, por ejemplo) que faciliten el acceso a quienes quieran trabajar en ella.

Mecanismos no violentos y de gran ejercicio democrático. Pero suele pasar que mientras se pone en brete a los sectores populares, con las peleas de pobre contra pobres, paralelamente se favorece a los que no suelen decir nada, no por lo poco sino por lo mucho que tienen.

El debate sobre casos de tomas de tierras está poniendo el eje – casi exclusivamente- sobre la propiedad privada, un concepto con una importante carga ideológica donde prima la idea de que es dueño quien cuenta con papeles y es dueño de lo que puede o quiere comprar,

despojando de la responsabilidad o función social de los bienes, que - por más privados que sean-, deben contemplar que la sociedad para desarrollarse sustentablemente, necesita producción e integración de su población en procesos económicos, socio-culturales, ecológicos y políticos.

Es necesario retomar el debate y buscar nuevas formas jurídicas tanto para el acceso, resguardo y previsión de tierras para quienes quieran trabajar y vivir en el sector agrario, tal como se plantea en la Propuesta de modificación de la ley 2913 tratada en 38 asambleas con productores/as y otros espacios de debates. Este proyecto intenta abordar la cuestión de la tierra (privada o pública), en forma más general no ha tenido lugar para su tratamiento, y sería una herramienta que podría en algunos años ir mejorando la distribución de las tierras. Es necesario un Estado jerarquizado, presente y activo en este tema tan delicado y complejo.

Las organizaciones del campo popular que firmamos este documento estamos dispuestas a dar el debate que ayude a sumar la diversidad de voces que necesariamente deben expresarse, con el mayor de los respetos y apuntando al bien común.

CANPO - Corriente Agraria Nacional y Popular (Chaco)  
Central de Trabajadores Argentinos (CTA Chaco)  
Corriente Nacional Martín Güemes (Chaco)  
Federación de Organizaciones de Pequeños Productores del Chaco  
Foro de Agricultura Familiar (Chaco)  
Frente Nacional Campesino  
Partido Frente para el Cambio  
Partido Municipal Nuevo Rumbo Placeno  
Unión de Campesinos Criollos de El Impenetrable  
Esteban Branco Capitanich - Gerente General Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco  
Diputada Nacional María Inés Pilatti Vergara

### **Referencias bibliográficas**

VIDAL, Mario **Exterminio en el Chaco**. En

[http://www.perfil.com/contenidos/2010/07/23/noticia\\_0046.html](http://www.perfil.com/contenidos/2010/07/23/noticia_0046.html) (25-01-2012).

CASELLA, Aldo Comunicación personal en el Encuentro de Tierra, Soberanía y Derechos Humanos realizado el 16 de Diciembre en el Complejo Guido Mira